

## SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA EVALUACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

### I. Responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ**

### II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales de recursos financieros, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, y académico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
<b>Datos identificativos</b>	Nombre del Personal de la UTECV Registro Federal de Contribuyentes del personal Clave Única de Registro de Población (CURP) Matrícula institucional del alumnado Nombre de los alumnos
<b>Datos electrónicos</b>	Correo electrónico
<b>Datos académicos</b>	Grado de estudios

### III. Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos se utilizan para realizar la evaluación cuatrimestral del personal docente y administrativo y evaluar los servicios y el cumplimiento eficaz de las metas y proyectos de la Universidad, mediante el desarrollo y aplicación de instrumentos metodológicos de evaluación y autoevaluación cuantitativa y cualitativa de los recursos, así como del impacto en los usuarios.

### IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos personales recabados son proporcionados por el Departamento de Recursos Humanos.

**2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria**



## V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

**Nombre:** Lic. Julio César Rosas Cruz.

**Cargo:** Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación.

**Área:** Departamento de Planeación y Evaluación.

## VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Artículo 28 y 29 del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.

## VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información es mediante correo electrónico con las siguientes áreas:

- Rectoría
- Departamento de Recursos Humanos
- Dirección Académica

## IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

- **Dirección:** Avenida Universidad Núm. 350 Carretera Federal Cuitláhuac – La Tinaja, Congregación Dos Caminos, C.P. 94910 Cuitláhuac, Ver.
- **Teléfono:** (278)7322050 ext. 215
- **Correo Electrónico Institucional:** [unidaddeacceso@utc.edu.mx](mailto:unidaddeacceso@utc.edu.mx)

## X. El tiempo de conservación de los datos

La información se actualiza cuatrimestralmente.

2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria



## XI. El nivel de seguridad

Medio

## XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la unidad de transparencia.

2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria

